

**Términos de referencia llamado AT11/2017**  
**Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas**  
**Investigador C (efectivo)**

**1. Antecedentes**

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n°18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, la misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación. El INEEEd se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados, que convoca al debate a partir de la información construida, que contribuye a la reflexión sobre qué hacer en la educación y que construye espacios para que esa reflexión tenga lugar.

El accionar del Instituto está orientado por su Plan Estratégico 2013-2016, dentro del cual una de las líneas está asociada a la puesta en marcha de mecanismos para la evaluación de logros de los estudiantes de los distintos niveles y ciclos del sistema educativo: Línea 3 “Logros de los estudiantes”. En este marco, se procura el desarrollo de Aristas, la Evaluación Nacional de Logros Educativos, que se estructurará sobre cinco componentes principales, articulados con los perfiles de egreso establecidos por la ANEP: i) los saberes y lenguajes fundamentales para comprender, operar y relacionarse con el mundo, ii) las habilidades necesarias para el ejercicio de una ciudadanía activa, informada y responsable, como la convivencia y la participación iii) las habilidades socioemocionales y la autorregulación; iv) oportunidades para el aprendizaje; y v) contexto y entorno escolar.

En este sentido, el Instituto viene estructurando un equipo de trabajo que lidere los proyectos e investigaciones en la temática, en particular el diseño y puesta en funcionamiento de la Evaluación Nacional de Logros Educativos. Para avanzar con el desarrollo del estudio, se inició el proceso de selección para la contratación de un investigador C para incorporarse al equipo de trabajo vinculado a distintos componentes de Aristas.

**2. Objetivos de la contratación y actividades principales**

Los investigadores del INEEEd tienen a su cargo la conceptualización, diseño y conducción de los estudios a realizar en el marco de los lineamientos estratégicos y planes de trabajo de la institución. La tarea de los investigadores incluye la elaboración de proyectos de investigación, la implementación de sus distintas fases, la elaboración de instrumentos, realización de trabajo de campo, análisis y redacción de informes. Incluye, además, la participación en la elaboración del informe bienal sobre el estado de la educación en el Uruguay, la articulación con las instancias de evaluación de la

ANEP y otros organismos públicos y privados, la organización de seminarios y eventos de discusión técnica, y la participación en comisiones evaluadoras de personal y de proyectos. Los investigadores desempeñan sus tareas bajo la supervisión y orientación de un director de proyecto.

Las responsabilidades y funciones de un investigador C son:

- participar en la elaboración de términos de referencia para estudios internos y externos;
- realizar revisiones de bibliografía e investigaciones en los temas de los proyectos de investigación en los que participan, con producción de documentos escritos;
- realizar las distintas tareas propias de la investigación (redacción de documentos, diseño de instrumentos, participación y organización de trabajos de campo, organización y sistematización de evidencia empírica recogida en campo);
- orientar y coordinar el trabajo de asistentes de investigación y pasantes; • participar en el procesamiento de datos, análisis y redacción de informes, bajo la orientación de un investigador o director de proyecto;
- colaborar en la producción de "entregables" para el sistema de gestión de proyectos, según le sea solicitado por su director;
- participar en las reuniones de su equipo;
- participar en procesos de la revisión de propuestas y entregables de estudios externos, convenios y fondos concursables;
- participar en procesos de selección de personal técnico de categorías inferiores a la propia;
- participar en la evaluación cruzada de los proyectos de investigación de otras unidades del INEEEd;
- participar en la elaboración del Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay;
- realizar presentaciones en eventos, seminarios y congresos, vinculadas con su producción en el INEEEd;
- asistir a eventos e instancias de formación sobre temas vinculados con su trabajo en el INEEEd; y
- elaborar productos de distinto tipo para la comunicación del Instituto (publicaciones, artículos, elementos para el sitio web, etc.).

El investigador tendrá como actividades principales: brindar apoyo en el diseño de instrumentos de relevamiento de oportunidades para el aprendizaje para su pilotaje y aplicación en educación media, así como la validación del instrumento piloto aplicado en educación primaria y su rediseño para la aplicación definitiva que se realizará durante este año.

### **3. Perfil**

Buscamos un investigador que se encuentre en la etapa inicial de su desarrollo profesional, con título de grado o maestría en disciplinas relevantes para la labor del INEEEd (principalmente educación, ciencias sociales o políticas, economía, psicometría, y psicología educativa). Debe tener tres años de desempeño en su disciplina, preferentemente en actividades vinculadas a la investigación, evaluación educativa o la evaluación de proyectos. Debe tener experiencia relevante en trabajo de campo, en

análisis y procesamiento de datos, validación de instrumentos y en redacción de documentos. No se considera como experiencia la vinculada a la memoria de grado, pero sí las actividades de investigación realizadas antes de la obtención del título, que no sean parte del plan de estudios.

Habilidades y capacidades requeridas:

- capacidad para producir textos escritos de claridad, sintaxis y contenido
- adecuados;
- capacidad para trabajar en equipo y relacionarse adecuadamente con otros investigadores y con los diferentes actores del sistema educativo y del ámbito académico;
- responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo;
- proactividad y disposición a contribuir con los objetivos institucionales; y
- capacidad para aprender e interés por desarrollarse profesionalmente y especializarse en alguna o varias de las áreas temáticas de trabajo del INEEEd.

#### 4. Requisitos excluyentes

- A) Título de grado en disciplinas relevantes para la labor del INEEEd (educación, ciencias sociales o políticas, economía, psicometría y psicología educativa).
- B) Tres años de experiencia en actividades de evaluación educativa, investigación o evaluación de proyectos, en temas vinculados con la educación.
- C) Experiencia relevante en procesamiento de datos de cuantitativos: construcción, manejo, depuración y pegado de bases de datos, análisis (construcción de índices, análisis factorial, análisis multivariado)<sup>1</sup> y validación de instrumentos.
- D) Manejo de R o Stata.

Se valorará:

- experiencia previa las áreas **socioemocional y oportunidades de aprendizaje**,
- experiencia en investigación o evaluación sobre el sistema educativo obligatorio,
- experiencia sobre investigación o evaluación de prácticas de aula,
- producción propia.

#### 5. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy), incluyendo los siguientes documentos:

<u>Asunto del mensaje</u> : indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	<u>Currículum Vitae (AT11-2017 – Apellido Nombre – CV)</u> Extensión máxima de 5 carillas.

<sup>1</sup> Dicha experiencia se verifica a través de la producción propia de artículos académicos o de divulgación, libros, informes de investigación o consultoría de autoría propia, adscripción institucional a trabajos que demanden procesamiento y análisis de datos de tipo cuantitativo, cursos teóricos y prácticos realizados.

	Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEed podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.
Anexo 2	<u>Certificado de escolaridad en el nivel terciario (AT11-2017 – Apellido Nombre – Certificado)</u>
Anexo 3	<u>Carta de presentación (AT11-2017 – Apellido Nombre – Carta)</u> De dos carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del INEEed, II) la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo, y III) el valor agregado que considera puede aportar al Instituto.

**El plazo para enviar las postulaciones vence el 31 de mayo inclusive.**

## **6. Proceso de selección y evaluación**

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado. Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.
- II. Preselección. Además del cumplimiento de los requisitos excluyentes, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
  - a) formación y escolaridad (hasta 30 puntos),
  - b) experiencia laboral específica (hasta 30 puntos) y
  - c) carta de presentación (hasta 20 puntos).

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 80 puntos.

Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

- III. Entrevista. Se entrevistará a los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 20 puntos. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEed en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección. Luego de la entrevista con el comité se realizará una evaluación psicotécnica.
- IV. Tribunal. El tribunal evaluador del llamado está integrado por dos miembros internos del INEEed y un miembro externo.

## **7. Condiciones de trabajo**

Tipo de contrato: se trata de un contrato de trabajo efectivo con el INEEEd, regido por lo prescripto por el derecho privado.

Lugar de trabajo: las oficinas del INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Avda. Italia 6201, Montevideo). Implica la realización de trabajos específicos fuera de oficina, de acuerdo a los requerimientos de los proyectos (trabajo de campo y supervisión de procesos de aplicaciones de campo, acudir y realizar presentaciones fuera de la oficina, por ejemplo).

Fecha de inicio del contrato: las tareas darán inicio en junio de 2017.

Dedicación horaria: la carga horaria será de 40 horas semanales.

Remuneración: de acuerdo a la [estructura de remuneraciones vigente del INEEEd](#).